

Procuración General de la Nación

Buenos Aires, /o de abril de 2012.

A la Sra.

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

S/D

Tengo el honor de dirigirme a la Sra. Presidenta a fin de hacerle llegar mi renuncia al cargo de Procurador General de la Nación en el que me desempeñé desde que fuera designado el 23 de junio de 2004.

Mi decisión no es ajena al concepto de responsabilidad institucional con que yo ejerzo las funciones que se me encomiendan. He tenido la oportunidad y el honor de servir a mi país, desde altas funciones públicas, en más de una ocasión. La primera vez, hace casi cuarenta años, siendo muy joven y en circunstancias muy difíciles, entendí que no había límites para esa responsabilidad y que no importaban los riesgos que hubiera que asumir para cumplirla plenamente. Y ahora pienso del mismo modo. Y porque pienso así, declino un cargo en el que ya no podría obrar con la serenidad espiritual apropiada para servir cabalmente al interés público. No me compete juzgar cómo entienden otros las responsabilidades que les incumben, ni en qué medida se subordinan a los intereses superiores de la Nación posponiendo los propios, pero yo considero que ese es un deber inherente a la función y a su observancia me atengo.

También es verdad que no creo posible desempeñar honrosamente una alta función pública si al hacerlo se compromete el propio honor o la honra familiar. La defensa del interés público y de la honorabilidad personal jamás deberían resultar incompatibles. Por el contrario, son premisas que se integran, se complementan y se fortalecen recíprocamente. Mi conducta personal jamás se ha apartado de ese punto de vista y también por eso considero llegado el momento de poner fin a mi desempeño.

La naturaleza del cargo de Procurador General de la Nación no es compatible con las manifestaciones propias de la militancia partidaria. Yo he acatado esa limitación prescindiendo de adoptar actitudes que la transgredieran. Pero al

momento de formalizar mi renuncia, no puedo ocultar que jamás creí que fuera posible ejercer tan alta función en condiciones de asepsia política. Por el contrario, en todo momento sentí que estaba colaborando con un proceso singular, característico de una etapa histórica plena de posibilidades de cambio y enderezada hacia la consolidación de un proyecto profundamente nacional, popular, democrático y progresista. Formé parte de este proceso con la certidumbre de estar contribuyendo a convertir en realidad los sueños de liberación de varias generaciones; los mismos sueños que a veces fueron ahogados en sangre y otras traicionados. Y aunque cese en esta función, mantengo el mismo convencimiento inicial y el mismo compromiso, confesando que mi más fervoroso deseo es que el pueblo argentino no padezca nuevas frustraciones.

Concluyo así un ciclo de casi ocho años en la función que deja, a mi entender, saldos positivos para la institución. Para mencionar sólo algunos de los aspectos más destacados, dejo un Ministerio Fiscal que, a través de la coordinación de sendas oficinas concebidas con ese fin, ha sido una pieza fundamental en el avance de las investigaciones y la apertura de los juicios por los delitos cometidos durante la última dictadura militar, se ha erigido en protagonista decisivo en la lucha contra el delito de trata de personas y en pionera en materia de recupero de activos como estrategia global de persecución de la corrupción y demás manifestaciones de la criminalidad organizada. Dejo asimismo un Ministerio Fiscal actualizado en materia de informática aplicada a la investigación penal, y reforzado con planteles y recursos edilicios, tecnológicos y materiales acordes a las necesidades de la función.

Pero lo más importante es que creo haber cumplido el mandato constitucional y legal de crear y asegurar las condiciones necesarias para que los fiscales puedan ejercer con la independencia que la ley les confiere su delicada función, incluso cuando frente a un caso judicial concreto hubiese podido tener yo una opinión divergente.

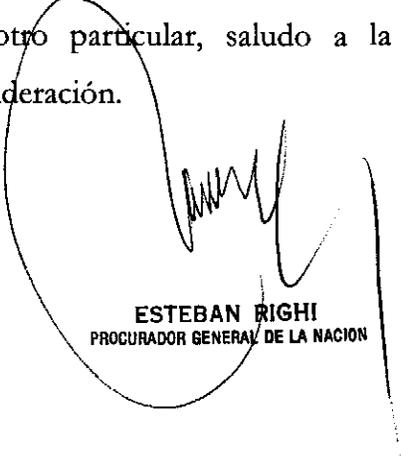
Tengo por consiguiente la tranquilidad de cerrar esta etapa de mi vida y paso por la función pública con la seguridad de saber que he desempeñado con honradez y compromiso el cargo que me confió en su momento la sociedad a través del Poder Ejecutivo y el Senado de la Nación.

Procuración General de la Nación

Fuera de ello, considero que es mi deber no polemizar con relación a hechos que son del dominio público, toda vez que su única consecuencia sería afectar las instituciones republicanas y causar daño a las políticas públicas desarrolladas desde el año 2003 en adelante. Lo que corresponde es que cada protagonista explique su comportamiento en el ámbito previsto en el derecho vigente, donde inexorablemente se demostrará la falsedad de las afirmaciones e imputaciones con las que se me ha agraviado. En este sentido, y aunque la posición que ostento me confiere estabilidad y fueros sólo removibles por juicio político, no dudo en renunciar a ambos pues nada tengo que ocultar.

Animado por estas razones, y considerando que es la conducta que mejor favorece el éxito de su gestión –lo que francamente deseo– es que le hago llegar por medio de la presente mi renuncia al cargo de Procurador General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta de la Nación con distinguida consideración.



ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION